

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

TARJETA PROFESIONAL No 185688

Bogotá D.C. Abril de 2026

Doctor
MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ
Gerente
E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
Ciudad

REF: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA DE ACUERDO CON CONCEPTO TÉCNICO DE DEVOLUCION DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

De la manera más cordial, someto a su consideración, propuesta relacionada con apoyo profesional en la ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, de conformidad con el siguiente marco normativo:

El artículo 80 de Ley 1438 de 2011, corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social categorizar el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, considerando sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de los indicadores financieros de la metodología de riesgo establecida en la Resolución 2509 de 2012 modificada por la Resolución 2090 de 2014.

El artículo 8 de la Ley 1966 de 2019, define el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado, como un Programa integral, institucional, financiero y administrativo, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera de la ESE y asegurar la continuidad, la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio público de salud.

El artículo 8 de la Ley 1966 de 2019, determinó que las Empresas Sociales del Estado, categorizadas en riesgo medio o alto, deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, conforme a la reglamentación que definan los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Salud y Protección Social.

El inciso cuarto del artículo 8 de la Ley 1966 de 2019, los parámetros generales de contenidos, seguimiento y evaluación de los Programas Saneamiento Fiscal y Financiero

serán los determinados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público apoyado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Gobierno Nacional a través del Libro 2, Parte 6, Título 5 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, determinó los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1966 de 2019, deben adoptar las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, categorizadas en riesgo medio o alto.

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 058 de 2020, sustituyó el Título 5, Parte 6, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 1966 de 2019.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Guía Metodológica para la elaboración de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que deberán ser adoptados por las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Según el artículo 2.6.5.3 del Decreto 1068 de 2015, la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero elaborada por los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado y aprobada por las Juntas deberá ser presentada para su viabilidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público parte del Gobernador o alcalde Distrital, en el caso de las Empresas Sociales del Estado del nivel departamental o distrital, respectivamente. Para las Empresas Sociales del Estado del nivel municipal, la presentación se realizará por parte del Gobernador, previa coordinación con el alcalde Municipal.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No.851 de 2023 determinó y comunicó a la Dirección Territorial de Salud, la categorización de RIESGO MEDIO de la E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.

El Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de marzo del presente año emitió concepto técnico de devolución de la propuesta de programa de saneamiento fiscal y financiero y de fortalecimiento institucional de la E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, en el cual, dicho ministerio solicita actualizar y ajustar el PSFF, de acuerdo con consideraciones realizadas en este documento de devolución.

+ **OBJETIVO**

Servicios profesionales de apoyo en la ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA.

↓ **PROPUESTA:**

Actividades específicas:

- ↓ Apoyo profesional en el proceso actualización de PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO conforme a formularios de la herramienta del PSFF establecido por el Ministerio de Hacienda:

Cuadro2
Cuadro3
Cuadro4
Cuadro5
Cuadro6
Cuadro12
Cuadro16_23
Cuadro26_28
Cuadro29
Cuadro32
Cuadro33
Cuadro34
Cuadro35_36
Información Contable

- ↓ Elaboración del documento de Programa De Saneamiento Fiscal y Financiero, conforme a la lineamientos y Guía Metodológica para la Elaboración y Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado, fijados por el MHCP

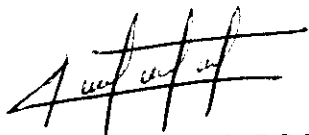
El proceso de Actualización del Programa De Saneamiento Fiscal y Financiero se realizará de acuerdo con los lineamientos de dicho programa de saneamiento fiscal y financiero y fortalecimiento institucional, establecido por el Ministerio de Hacienda y crédito público y conforme a las recomendaciones y ajustes al PSFF solicitadas por el dicho ministerio.

↓ **COSTO MENSUAL DE LA PROPUESTA**

Los honorarios de la presente propuesta son por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE.

En espera que dicha propuesta este acorde a sus necesidades.

Atentamente,



WALTER DANIEL CASTRO BERNATE
C.C.80.358.286
CONTADOR PÚBLICO TP. No 185688

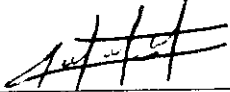
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Tocajima días _____ del mes _____ del _____



Firma

NOMBRE Walter Daniel Castro B.

C.C. No 80.358.286 Toc.

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		 Gobernación de Cundinamarca
	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO TALENTO HUMANO		
CÓDIGO: THDE-F-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/12/2024	PÁGINA 1 de 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tocaima, ____/____/____

Señores

E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Cordial saludo,

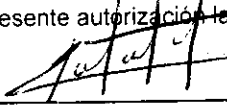
Yo Walter Daniel Castro Bernate, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 80358286 expedida en Tocaima, autorizo a la **E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA** para que verifique, solicite y/o consulte ante los organismos de seguridad del estado, toda la información referente a mis antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas entre otras; incluyendo los documentos que se anexen en mi hoja de vida y que requiera del presente trámite.

Así mismo, doy a conocer por medio de la siguiente encuesta, información relevante para la ESE, y certifico, que las respuestas consignadas en la misma, son verídicas.

Por favor marque con una x Si o No, según corresponda.

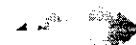
PREGUNTA	Si	No
¿Es usted pre-pensionable*? Edad: ____		X
¿Es usted madre o padre cabeza de familia?	X	
¿Presenta algún tipo de discapacidad? ¿Cual? _____		X
¿Pertenece a un grupo étnico? ¿Cual? _____		X
¿Cuenta con experiencia anterior en el cargo? Años de experiencia: ____		
¿Su IPS, primaria es E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA?		

***Pre-pensionable:** las personas que le hace falta tres o menos años para cumplir con los requisitos para pensionarse.
Declaro que conozco la finalidad de la presente autorización la cual otorgo de manera libre, consciente e informada.



FIRMA

Correo electrónico: waltercastrob1952@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.358.286**

CASTRO BERNATE
APELLIDOS

WALTER DANIEL
NOMBRES

Walter Daniel Castro
FIRMA



NOVE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1985**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

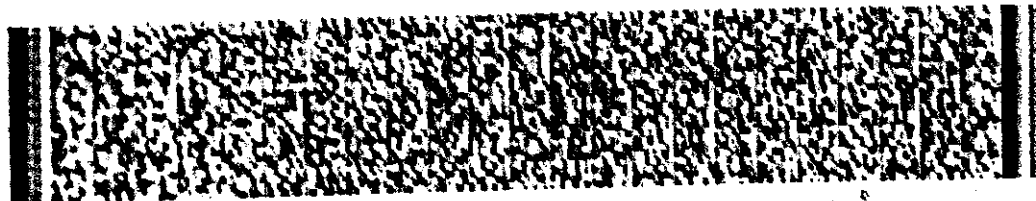
1.64
ESTATURA

AB-
G.S. RH

M
SEXO

15-ABR-2003 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albino Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALBAFLORE REYES LOPEZ



00364040160 02 186493582

00364040160 02 186493582



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castro	Bernate.	walter Daniel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80358286	F ☐ M ☒	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐	SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 80358286 D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DÍA 23 MES 01 AÑO 1985		
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia	DEPTO Cundinamarca
DEPTO Cundinamarca	MUNICIPIO Tocaima	
MUNICIPIO Tocaima	TELÉFONO 3118064481	EMAIL waltercastro1952@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA	FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2004	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRIA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	x		Contador publico	05	2011	185688T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE		
EMPRESA O ENTIDAD <i>Empresa Regional Serv. pub. "Tocagoo"</i>	PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Tocaima</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS <i>3118064481</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>28</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2023</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2026</i>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Revisor Fiscal</i>	DEPENDENCIA <i>Financiera</i>	DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD <i>Hospital Marco Felipe Afanador</i>	PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Tocaima</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS <i>3118064481</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>11</i> AÑO <i>2021</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i> </i> MES <i> </i> AÑO <i> </i>
CARGO O CONTRATO <i>Contabilidad y Cartera</i>	DEPENDENCIA <i>Contabilidad</i>	DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD <i>Translogan de Transporte</i>	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Guarcá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS <i>3118064481</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>23</i> MES <i>08</i> AÑO <i>2021</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2021</i>
CARGO O CONTRATO <i>Contador publico</i>	DEPENDENCIA <i>Contabilidad Financiera</i>	DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD <i>Accounting Group S.A.S.</i>	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bojota D.C.</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>11</i> AÑO <i>2019</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>27</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2020</i>
CARGO O CONTRATO <i>Auditor. proc. Financieras</i>	DEPENDENCIA <i>Financiera</i>	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO <i>Serv publico</i>	<i>11</i>	<i>05</i>
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Tocoma*

[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-05 14:46

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

WALTER

DANIEL

CASTRO

BERNATE

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

80358286

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

TOCAIMA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

TOCAIMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA -
TOCAIMA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

TOCAIMA

Dirección

carrera 13 No. 3-12 Barrio el progreso

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$20.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO PULSAR	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	4.000.000

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

A la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14634297517



(415)7707212489984(8020) 0000014634297517

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 3 5 8 2 8 6

8

Impuestos y Aduanas de G-ardor

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

8 0 3 5 8 2 8 6

2 0 0 3 0 4 1 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Tocaima

8 1 5

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CASTRO

BERNATE

WALTER

DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Tocaima

8 1 5

41. Dirección principal

CR 13 3 12 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico

danielcastro28@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 0 6 4 4 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 2 0

2 0 0 6 1 1 2 0

7 4 9 0

2 0 0 6 1 1 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2019 - 07 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO NARVAEZ CRISTHIAN CAMILO

985. Cargo Analista III



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:20 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80358286**

Apellidos y Nombres: **CASTRO BERNATE WALTER DANIEL**

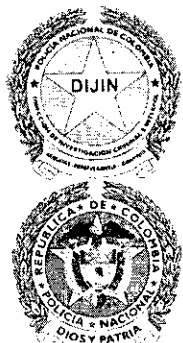
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 2:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5156700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 15:33:31. el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80358286
Código de Verificación	80358286260415153331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224470108**



WEB

09:15:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTER DANIEL CASTRO BERNATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80358286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 04:15:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80358286** y Nombre:
WALTER DANIEL CASTRO BERNATE.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138304788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515-9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 28 N° 48 - 7
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



INSTRUMENTO TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - INTC

VERIFICACIÓN DE DATOS

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos (DAM), esta ciudadana(a) con número de identificación C.C. 90358288 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

Esta verificación se realizó en todo el territorio nacional, el tiempo y cantidad de número de dígitos en el respectivo documento de identificación, o bien, en caso de confundirse con el

Se expide en Bogotá, D.C. el 04/2026 a las 11:54.



Código Verificación: 10000000000000000000

Válido hasta: 01/03/2026

VERIFICACIÓN DE DATOS DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

INSTRUMENTO TECNOLÓGICO - Gobierno Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MIN TIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:03 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **80358286**,
Apellidos y Nombres **CASTRO BERNATE WALTER DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR**, con NIT **890680033-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores; se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

El Consejo de la Universidad

por sus miembros

ha acordado en su sesión del día 15 de mayo de 1994

la siguiente resolución:

El Consejo de la Universidad

ha acordado

la creación de una cátedra de Historia de la Universidad de 2002 y resolución 005204

El Consejo de la Universidad

ha acordado en su sesión del día 15 de mayo de 1994

la creación de una cátedra de Historia de la Universidad

El Consejo de la Universidad

ha acordado en su sesión del día 15 de mayo de 1994

la creación de una cátedra de Historia de la Universidad

El Consejo de la Universidad ha acordado en su sesión del día 15 de mayo de 1994

la creación de una cátedra de Historia de la Universidad

El Consejo de la Universidad ha acordado en su sesión del día 15 de mayo de 1994

El Consejo de la Universidad

El Consejo de la Universidad

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD NACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DE ALTA Y BAJA EDUCACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Contador Público

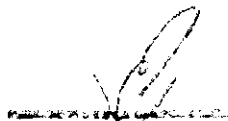
A

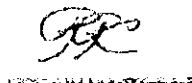
Walter Daniel Castro Bernate

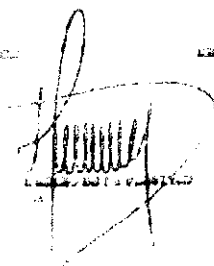
C.C. No. 60.368.286 - Cédula Profesional

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Orlando*, EL DÍA 20 DE MES DE *Mayo* DEL AÑO 2011


RECTOR


DECANO


CONTADOR PÚBLICO


CONTADOR PÚBLICO
C.C. No. 60.368.286
Cédula Profesional
No. 60.368.286
No. 60.368.286
No. 60.368.286

18531

**UNIVERSIDAD EL DIO DE CALAMIA
REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTABILIDAD Y FISCALIA
ACTA DE GRADUACION**

En la ciudad de Girardot, el día 20 de mayo del año 2011, se llevó a cabo el acto de graduación prescrito por la Norma Rectora, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y la Secretaría General, en el Centro Corporación Unificada Pácora de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 071 de marzo 18 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SINIES No. 1955, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1814 del 2 de mayo de 2003 y previa el juramento reglamentario, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

el:

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.608.203 de Toluima, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la oficina de Registro y Control Académico del 8 de mayo de 2011 y debidamente aprobado por Resolución No. 000-2011 del día 8 de mayo de 2011, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, a los 20 días del mes de mayo de 2011.-

(Ida) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad, (Ida) FRANCINA HERNÁNDEZ YACÓN, Secretaria General de la Corporación, (Ida) WALTER DANIEL CASTRO BERNATE, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ YACÓN
Secretaria General
de la Corporación

Girardot, 20 de mayo de 2011.-

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125688-T

WALTER DANIEL
CASTRO BERNAL
C.C. 80358286

RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL



FECHA 20/01/2014

[Signature]
JULIO CESAR JUANA GONZALEZ

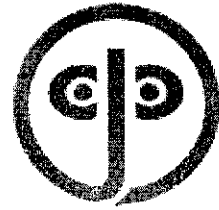
100826

100166



GOBIERNO DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E F 1 4 3 E 5 C 5 1 A 3 9 F 2 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WALTER DANIEL CASTRO BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80358286 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 185688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 01 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que WALTER DANIEL CASTRO BERNATE identificado(a) con cédula de ciudadanía 80358286 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/03/2025

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR N890680033

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL CUNDINAMARCA

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

C210164002511443227



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) WALTER DANIEL CASTRO BERNATE identificado(a) con CC 80358286 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 21/03/2012

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR - TOCAIMA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 01 días del mes abril del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WALTER DANIEL CASTRO BERNATE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80358286**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de ABRIL de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

23 de junio de 2023

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Certificado para: Ingreso ☒ Periódico ☐ Egreso ☐

ENFASIS:
EXAMENES PRACTICADOS

Datos de identificación del aspirante o trabajador

Nombres: WALTER DANIEL Apellidos: CASTRO BERNATE

Cédula de ciudadanía N°: 80358286

Sexo: Femenino: ☐ Masculino: ☒ Edad: 38 años

Cargo: Contador

Aptitud Ocupacional

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo permite certificar mediante el examen médico ocupacional realizado es:

Apto sin restricciones ☒
Apto con restricciones ☐
No Apto: ☐

Recomendaciones: uso adecuado de los elementos de protección personal si se requieren, realizar pausas activas, higiene postural, higiene visual, control anual por optometría, estilo de vida saludable. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, iluminación adecuada para evitar problemas visuales.

Restricciones: Ninguna

Observaciones: ninguna

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

M.D. Margelys Rodríguez G.
RES 13716/17
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma - Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo.
RM 73061/07- Res 13716/17

Firma del trabajador
cc



**LA SUSCRITA DIRECCION EJECUTIVA DE LA EMPRESA REGIONAL
DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCAIMA Y AGUA DE DIOS
"TOCAGUA E.S.P"**

NIT: 808.003.342-9

CERTIFICA

Que el señor, **WALTER DANIEL CASTRO BERNATE** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.358.286 de Tocaima, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios el 28 de Junio del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2025, cuyo objeto como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCAIMA Y AGUA DE DIOS "TOCAGUA E.S.P"**

Obligaciones específicas

- 1). Fiscalizar los dineros de la entidad y su patrimonio.
- 2). Vigilar el cumplimiento de los Estatutos de las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- 3). Velar por el buen manejo que de los bienes que adquiera la entidad.
- 4). Examinar los informes, cuentas de balance mensuales y libros de contabilidad que se le presente.
- 5). Informar oportunamente a la Asamblea y a la Junta Directiva sobre las irregularidades que detecte en el desarrollo de las funciones ordinarias de la Empresa Regional, según el caso y colaborar en su corrección.
- 6). Controlar que las operaciones y los actos del director ejecutivo se ajusten e las disposiciones de la Ley, de la Asamblea general de Socios y a la Junta Directiva.
- 7). Informar y presentar a la Asamblea y/ (director ejecutivo sus recomendaciones sobre el examen de las cuentas y balances de la Administración.

DIRECCIÓN: Calle 12 N° 9-16 Agua de Dios – 2do Piso Alcaldía Tocaima.
Email: tocaguaesp@tocaima-cundinamarca.gov.co
Página WEB: <http://tocaguaesp-aguadedios-cundinamarca.gov.co>
Teléfono: 8367661 Cel: 310-8591941 / 310-8556599

- 8). Inspeccionar periódicamente los bienes de la Asociación y controlar que se tomen las medidas de conservación seguridad. Efectuando arquezos periódicos de sus inventares y Valores.
- 9). Velar por el respeto que deben observar los miembros de la Junta Directiva y demás socios en general.
- 10). Informar cualquier irregularidad que observe de la conducta de los miembros de la junta o de cualquiera de sus miembros a la Asamblea General.
- 11). Intervenir en las sesiones de la Junta Directiva o en cualquier reunión de la con derecho a voz más no a voto.
- 12). Vigilar y propender por el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- 13). Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la empresa se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten (planilla de pago), conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1753 de 2015, Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás que las adicionen, complementen modifiquen.
- 14) Las demás que le señale la Asamblea y los reglamentos legales vigentes.

Para constancia se firma en el municipio de Agua de Dios, el treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024).


CARLOS ANDRÉS PARRA MARTINEZ
Director Ejecutivo

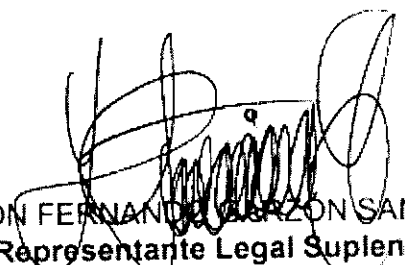
Elaboro: Daniela Suarez- Auxiliar Administrativa
Reviso: Carlos Andrés Parra Martínez- Director Ejecutivo

**EL REPRESENTANTE LEGAL
DE ACCOUNTING GROUP S.A.S.**
NIT: 900.817.925-1

CERTIFICA:

Que el Contador Público, WALTER DANIEL CASTRO BERNATE, identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.358.286, con tarjeta profesional No TP 185688-T, se desempeñó, como contratista en la empresa ACCOUNTING GROUP SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S., desde el día 01 de Noviembre de 2018 al 27 Febrero del 2020 desarrollando actividades profesionales de auditoría a procesos financieros en implementaciones de Marcos Normativos contables de la Resolución 414 de 2014 y Resolución 533 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación, para empresas y entidades públicas, correspondiente a contratos suscritos por la empresa ACCOUNTING GROUP S.A.S, con entidades territoriales.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.



YEISON FERNANDO GARZON SANABRIA
Representante Legal Suplente
ACCOUNTING GROUP S.A.S

GERMAN ALEXIS CASTRO BERNATE
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No 91549-T

**DE CONFORMIDAD CON LA LEY 43 DE 1990, EN CALIDAD
DE CONTADOR PUBLICO**

C E R T I F I C O:

Que el señor WALTER DANIEL CASTRO BERNATE, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 80.358.286 expedida en el Municipio de Tocaima Cundinamarca, presta sus servicios profesionales de apoyo a la gestión contable, como parte del equipo de trabajo, bajo mi subordinación y responsabilidad contractual en desarrollo de asesoría contable y financiera en las siguientes entidades:

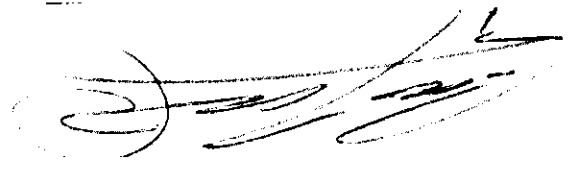
1. ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.
2. ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA CUNDINAMATCA.
3. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES DE FUNZA CUNDINAMARCA.

Que el señor WALTER DANIEL CASTRO BERNATE, realiza las siguientes actividades en el Área de contabilidad de dicho hospitales, que contraprestación de sus servicios profesionales percibe honorarios mensuales de 1.800.000

Causación de las siguientes operaciones contables acorde con el régimen de la Contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación;

- Entradas (compras) de Almacén
- Entradas de farmacia
- Salidas de elementos e insumos de Almacén
- Salidas de elementos e insumos de Farmacia
- Nomina mensual
- Aportes parafiscales y de Seguridad social
- Aportes Patronales (Sistema General de Participaciones SGP- sin situación de Fondos)

GERMAN ALEXIS CASTRO B.
Contador Público
Tarjeta Profesional No 91549-T



Dada en Bogotá D.C. El día 07 del mes de Enero de 2022.

- Elaboración y declaración de la Retención en la Fuente
- Elaboración de la declaración de Ingresos y Patrimonio
- Elaboración y declaración de la Información Exógena para la DIAN
- Elaboración, validación del Informe a la Contaduría General de la Nación, Categoría contable pública, (Catálogo de cuentas, Operaciones recíprocas, presentado mediante el sistema chip en línea.

Apoya la realización y presentación de los informes contables y Tributarios:

- Facturación de servicios de salud prestados a las diferentes EPS, EPS-S.
- Glosas generadas en la prestación de los servicios de salud
- Ingresos diarios de caja principal
- Comprobantes de Egreso
- Traslado de Costos de Producción
- Asignación de Gastos a Costos de Producción
- Provisiones Sociales
- Depreciaciones
- Amortización de Gastos pagados Por anticipado
- Ejecución Presupuestal Activa y Pasiva – Cuentas cero de presupuesto

	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresó!
	CERTIFICACIONES		
CÓDIGO: THAD-F-01	VERSIÓN:02	FECHA: 18/02/2020	PAGINA: 1

**LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que el SR WALTER DANIEL CASTRO BERNATE, identificada con la cedula de Ciudadanía No. 80.358.286 de tocaina, ha ejecutado los siguientes contratos de prestación de servicios con la Empresa Social del Estado Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaina, Cundinamarca.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE CARTERA, GESTION DE ACTIVIDADES DE CRUCE CONCILIACION Y COBRO EFECTIVO DE CARTERA, DESCARGUE DE FACTURACION CON CARTERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

Nº DE CONTRATO	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRICIÓN	ACTA DE INICIO	TIEMPO EJECUCIÓN	VALOR	FECHA TERMINACIÓN
163-2021	2021	2021/01/18	2021/01/18	72 Día(s)	\$4.193.333,00	2021/03/31
1110-2021	2021	2021/10/01	2021/10/01	30 Día(s)	\$1,700,000.00	2021/10/31
1392-2021	2021	2021/12/15	2021/12/15	7 Día(s)	\$1,700,000.00	2021/12/22
1544-2021	2021	2021/12/23	2021/12/30	7 Día(s)	\$1,700,000.00	2022/12/30
132-2022	2022	2022/01/03	2022/01/03	179 Día(s)	\$10,200,000.00	2022/07/02
489-2022	2022	2022/07/03	2022/07/03	30 Día(s)	\$1,700,000.00	2022/08/02
583-2022	2022	2022/08/05	2022/08/05	58 Día(s)	\$3,400,000.00	2022/10/02
811-2022	2022	2022/11/01	2022/11/01	17 Día(s)	\$1,700,000.00	2022/11/18

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL AREA DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, SUS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD.

924-2022	2022	2022/11/19	2022/11/19	17 Día(s)	\$1,700,000.00	2022/12/06
1072-2022	2022	2022/12/19	2022/12/19	17 Día(s)	\$1,700,000.00	2022/12/31

- 4

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

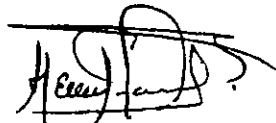
063-2023	2023	2023/01/03	2023/01/03	87 Dia(s)	\$5,400,000.00	2023/03/31
----------	------	------------	------------	-----------	----------------	------------

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		CERTIFICACIONES	VERSION: 02	FECHA: 18/02/2020	PAGINA: 2

	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		
	CERTIFICACIONES		
CÓDIGO: THAD-F-01	VERSIÓN:02	FECHA: 18/02/2020	PAGINA: 3

19. Realizar verificación de CDP y RP respecto al valor, consecutivo, objeto contractual y nombre del contratista.
20. Apoyar la proyección de certificados de experiencia solicitados por los diferentes contratistas
21. Apoyar el registro de la información en el aplicativo SIHO 2193 cuando se requiere.
22. Apoyar la realización de las actas de liquidación de los contratos cuando se requiera.
23. Las demás que sean impartidas por el Supervisor de la orden, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de la misma.

La presente certificación se expide en Tocaima, a solicitud de la interesado, al treinta (30) día del mes de marzo de dos mil veintidós (2023) para acreditar experiencia.



CARLOS HERNANDO ACEVEDO BERNATE
SUBGERENTE

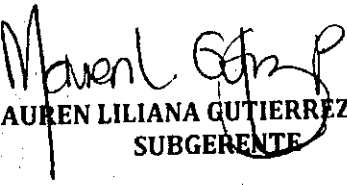
	ESE Hospital San Francisco de Viotá Nit. 890.680.032-1 -"Profesionales en Humanidad"-	
---	--	---

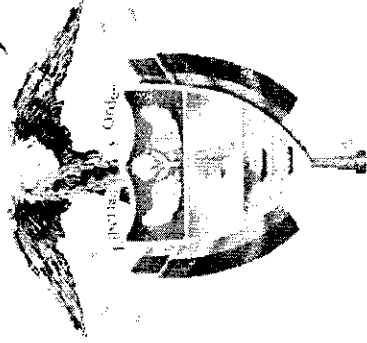
LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA

CERTIFICA

Que el Señor, **WALTER DANIEL CASTRO BERNATE**, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.358.286 expedida en Tocaima, presto sus servicios profesionales como **APOYO EN ACTIVIDADES CONTABLES Y TRIBUTARIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA**, mediante contrato de prestación de servicios desde el día 01 de Febrero del año 2007, hasta el día 17 de septiembre del año 2020.

La presente constancia Se expide en la ciudad de Viotá Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2020.


MAUREN LILIANA GUTIERREZ PULIDO
SUBGERENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE

Con Documento de Identidad No 80358286

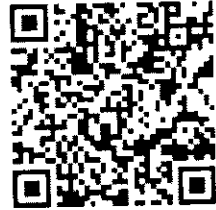
CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN REVISORÍA FISCAL

MEDELLÍN - 17 DE JUNIO DE 2023 AL 21 DE JULIO DE 2023

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230721



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230721A-406861



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca
Departamento de Capacitación - Cundinamarca

certifica que:

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE
C.C 80.358.286

Participó en el Seminario
PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS

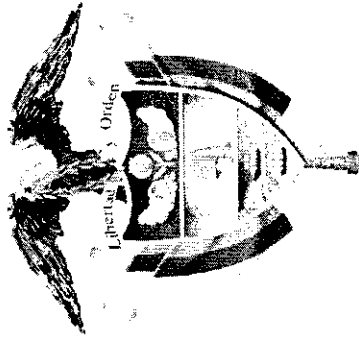
Realizado el día 23 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 8 horas.
Se expide en TOCAIMA, el 23 de noviembre de 2017


CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Director Territorial Cundinamarca



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código 011510674000000043303



REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE

Con Documento de Identidad No 80358286

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NIIF PARA PYMES

MEDELLIN - 12 DE FEBRERO DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020220212



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

www.politecnicosuperior.edu.co

 **POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220212A-163393



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
D E C O L O M B I A

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil: 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE

Con Documento de Identidad No 80358286

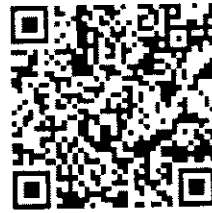
CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN - ISO 19011:2018

MEDELLÍN - 28 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020250131

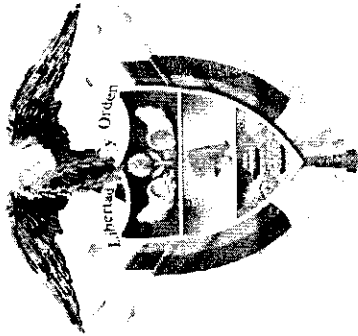


La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 250131A-505630

www.politecnicodecolombia.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **POLITÉCNICO**
SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

WALTER DANIEL CASTRO BERNATE

Con Documento de Identidad No 80358286

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAS)

MEDELLIN - 07 DE AGOSTO DE 2021 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210910



POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210910A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

La Contaduría General de la Nación

certifica que

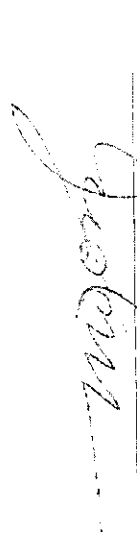
Walter Daniel Castro Bernate

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80358286

Asistió al Seminario

Capacitación aplicada sobre la regulación contable pública

Realizado en Girardot el día 21 de junio de 2024
con una intensidad horaria de 7 horas.


Mauricio Gómez Villegas
Contador General de la Nación

Con el apoyo de:



Plan Nacional
de Capacitación
Institucional CGN



Fundación
Unidemarca
Unidad de Medición y
Monitoreo de la Calidad



Girardot

**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
Cuentas Claras, Estado Transparente



HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR

Empresa Social del Estado

La E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador otorga el presente

RECONOCIMIENTO

WALTER DANIEL CASTRO

A:

80358286

BERNATE

PRESENTÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE
PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma en Tocaima,

Febrero de 2025.

MARTHA JUDITH CORTES

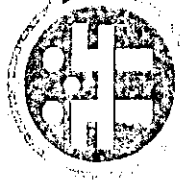
RODRIGUEZ

Gerente

XDP3QO-CEC000046

HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR

Made for free with Certify'em



HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR

Empresa Social del Estado

La E.S.E Hospital Marco Felipe Afanador otorga el presente

RECONOCIMIENTO

WALTER DANIEL CASTRO

A:

80358286

BERNATE

PRESENTÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE
PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE ✓

En testimonio de lo anterior, se firma en Tocaima,

Febrero de 2025.

PZNA7C-CE0000049

MARTHA JUDITH CORTES

RODRIGUEZ

Gerente



EXE HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR

Made for free with Certify'em

CERTIFICADO

**TOCAIMA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

01/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WALTER DANIEL CASTRO BERNATE** con **Cédula de Ciudadanía** número **80358286**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550356000152211
Fecha de apertura	01/10/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA